

Indicadores laborales-ETOI. Caracterización de la PEA y análisis específico. 1er. trimestre de 2017

Informe
de resultados | 1158



Junio de 2017

“2017: Año de las energías renovables”

Indicadores laborales-ETOI. Caracterización de la PEA y análisis específico. 1er. trimestre de 2017

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo, que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de los hogares para la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La ETOI es un instrumento de captación de diseño ágil y flexible en su aplicación, sensible a los cambios y que al mismo tiempo provee trimestralmente de una base firme de seguimiento para las mediciones habituales de mercado de trabajo.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los pasajeros de hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. En el Cuadro 1 se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa. En el Cuadro 2 se brinda información sobre los hogares en relación a su tamaño y la cantidad de perceptores de ingresos. El Cuadro 3 expone la relación que cada hogar y sus miembros establecen con el mercado de trabajo (condición de actividad del hogar). El análisis que aquí se realiza está centrado en los jefes -en particular los asalariados- según tipo de hogar. Para los que se encuentran en condición de precariedad se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo del resto de los componentes del hogar. Finalmente, en el Cuadro 4 se ofrece un indicador de extensión de la precariedad medida a partir del acceso al sistema de salud del hogar.

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados 1148 *Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires* – ETOI – 1er. trimestre de 2017 publicado por la Dirección General de Estadística y Censos en junio.

Principales resultados

- En el primer trimestre de 2017, la población económicamente activa de la Ciudad de Buenos Aires es de 1.704.500 personas. De éstas, 1.543.500 personas están ocupadas y otras 161.000 personas están haciendo una búsqueda activa de empleo sin lograrlo.
- En la comparación con el primer trimestre del año anterior, esto implica un aumento de 2,7% en la población económicamente activa y otra menor en la población ocupada, de 1,8%. Estos incrementos involucraron especialmente a los varones, a los jóvenes y a la población con estudios superiores incompletos.
- Como resultado de la dinámica anterior y asociado a la imposibilidad de absorción de los activos que se incorporaron en el trimestre, aumentó la población desocupada, y la tasa se colocó en 9,4%. En el primer trimestre, la desocupación afecta especialmente a la población activa con secundario incompleto y superior incompleto y a las mujeres.
- En los jefes de hogar se mantiene la tasa de actividad (75,0%) y disminuye la tasa de empleo (70,8%), lo que resulta en la expansión de la tasa específica de desocupación (Cuadro 1).
- El 52,1% de los hogares tiene jefe asalariado y otro 18,7% trabajador independiente (cuentapropia o patrón), lo que implica que poco menos del 30% de los hogares tienen a su jefe inactivo o desocupado, guarismo que aumentó en el último año. En los hogares unipersonales, alcanzan 43,8% los hogares cuyo jefe no trabaja, en parte por el peso que tienen los adultos mayores en este segmento. Cabe destacar que esta proporción también está en ascenso (Cuadro 2).
- En el total de la población, por cada 100 perceptores de ingreso, hay 45,4 personas sin ingreso alguno (inactivos, desocupados y, en menor medida, trabajadores sin remuneración) (Cuadro 2).
- La tasa de asalarización entre los jefes de hogares es de 73,6%, lo que marca una disminución interanual de 2,1 puntos porcentuales (Cuadro 1). Poco más de 1 de cada 5 hogares con jefe asalariado se encuentra en condición de precariedad, es decir que al jefe no le realizan descuentos jubilatorios (14,7% tampoco hace aportes por su cuenta). Esta proporción asciende a 24,6% para los hogares en los que el jefe es el único miembro ocupado. Los guarismos prácticamente se han mantenido estables en el último año (Cuadro 3).
- El 58,8% de los hogares tiene exclusivamente la cobertura de salud que se origina en el trabajo registrado actual o pasado: obra social, mutual o prepaga vía obra social. El 18,5% de los hogares depende de la cobertura del sistema público únicamente (8,8% para todos sus miembros y 9,7% para al menos uno de ellos). El resto, tiene a todos sus miembros con plan de medicina prepaga por contratación voluntaria en forma exclusiva (10,0%), o mutual, emergencia médica o más de un tipo de cobertura (12,7%) (Cuadro 4).

Cuadro 1 Indicadores socioeconómicos de la población. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2016 – 1er. trimestre de 2017

Características socioeconómicas - Población	1er. trimestre de 2016	1er. trimestre de 2017
Total Población	3.054.500	3.059.000
Varones	1.426.000	1.430.500
Mujeres	1.628.000	1.628.500
Activos	1.659.000	1.704.500
Ocupados	1.516.500	1.543.500
%		
Actividad - Distribución según sexo	100,0	100,0
Varones	50,3	51,5
Mujeres	49,7	48,5
Empleo - Distribución según sexo	100,0	100,0
Varones	50,9	52,6
Mujeres	49,1	47,4
Tasa de actividad bruta	54,3	55,7
Tasa de actividad por nivel de instrucción¹		
Hasta secundario incompleto	27,0	25,2
Secundario completo	68,8	69,2
Superior incompleto	70,7	74,8
Superior completo	83,1	83,6
Tasas de actividad específicas de población de 10 años y más	62,8	64,4
Tasa de actividad por sexo		
Varones	69,2	72,2
10 a 29 años	46,3	51,9
30 a 64 años	95,1	96,6
65 años y más	35,4	33,7
Mujeres	57,5	57,8
10 a 29 años	49,2	50,5
30 a 64 años	78,0	81,4
65 años y más	19,3	12,5 ^a
Tasa de empleo bruta	49,7	50,5
Tasa de empleo por nivel de instrucción¹		
Hasta secundario incompleto	23,6	21,6
Secundario completo	61,8	61,9
Superior incompleto	63,7	66,1
Superior completo	79,3	79,3
Tasas de empleo específicas de población de 10 años y más	57,4	58,3
Tasa de empleo por sexo		
Varones	64,0	66,9
10 a 29 años	38,0	44,2
30 a 64 años	90,6	91,6
65 años y más	34,4	32,3 ^a
Mujeres	51,9	51,1
10 a 29 años	41,1	42,1
30 a 64 años	72,1	73,5
65 años y más	18,6	11,3 ^a
Tasa de desocupación	8,6	9,4
Tasa de desocupación por nivel de instrucción¹		
Hasta secundario incompleto	12,5 ^a	14,3 ^a
Secundario completo	10,2 ^a	10,5 ^a
Superior incompleto	9,9 ^a	11,6 ^a
Superior completo	4,6 ^b	5,1 ^a

Continúa

Cuadro 1 Conclusión

Características socioeconómicas - Población	1er. trimestre de 2016	1er. trimestre de 2017
Tasa de subocupación horaria	9,0	8,1
Tasa de sobreocupación horaria	22,3	21,3
Población ocupada - Distribución según horas trabajadas	100,0	100,0
Menos de 16 horas	7,6	8,3 ^a
De 16 horas hasta menos de 35 horas	21,4	21,5
De 35 horas hasta menos de 45 horas	42,7	42,9
Más de 45 horas	28,3	27,2
Población ocupada - Distribución según calificación del puesto²	100,0	100,0
Alta (calificación profesional y técnica)	43,7	48,0
Baja (calificación operativa y no calificada)	56,3	52,0
Población ocupada - Distribución según sector de actividad económica	100,0	100,0
Bienes	13,1	12,3
Servicios	85,6	86,2
Otros	--	--
Población asalariada (abs.)	1.179.000	1.182.500
Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social	100,0	100,0
Registrados	82,1	83,5
Con descuento jubilatorio	75,1	75,1
Aporta por sí mismo	7,1 ^a	8,4 ^a
No registrados	17,8	16,5
Índice de masculinidad		
Activos	101,2	106,1
Ocupados	103,5	111,1
Asalariados registrados	98,0	104,9
Asistencia a establecimientos educativos por condición de actividad		
Activos	15,6	13,5
Ocupados	14,6	12,1
Desocupados	26,4	26,5 ^a
Subocupados	16,4 ^a	15,7 ^b
Asistentes a establecimientos educativos - Distribución según condición de actividad	100,0	100,0
Ocupados	22,6	20,0
Desocupados	--	--
Inactivos	73,6	75,4
Jefe de hogar - Tasas específicas		
Actividad	75,2	75,0
Empleo	72,1	70,8
Desocupación	4,2 ^a	5,5 ^a
Subocupación	9,0 ^a	7,3 ^a
Asalarización	75,7	73,6
Jefes asalariados no registrados (% del total de jefes de hogar asalariados)	15,6	14,7
Jefes asalariados - Distribución según tipo de unidad en la que trabaja	100,0	100,0
en unidades productivas	93,7	95,3
en unidades no productivas (hogares)	6,3 ^a	4,7 ^a

¹ El nivel superior incluye: terciario / superior no universitario y universitario. No incluye escuelas especiales no primarias. Se excluye a la población con máximo nivel educativo ignorado por representar menos del 0,5% del total del cuadro.

² Excluye servicio doméstico en hogares particulares.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre 10% y 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación supera el 20%).

-- Dato ínfimo.

Nota: para información sobre los indicadores y categorías de variables, véase *Síntesis de las definiciones aplicadas*, en este mismo informe.

Los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). ETOI.

Cuadro 2 Indicadores socioeconómicos de los hogares. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2016 – 1er. trimestre de 2017

Características socioeconómicas - Hogares	1er. trimestre de 2016	1er. trimestre de 2017
Total Viviendas	1.293.500	1.283.500
Total Hogares	1.304.000	1.291.500
Cantidad de miembros en el hogar (promedio)	2,3	2,4
Perceptores de ingresos	1,6	1,6
Perceptores de jubilación o pensión	0,4	0,4
Dependientes en el hogar o no perceptores de ingreso	0,8	0,7
Índice de dependencia (no perceptores de ingreso en relación a perceptores)	48,9	45,4

Nota: para información sobre los indicadores y categorías de variables, véase *Síntesis de las definiciones aplicadas*, en este mismo informe.

La sumatoria de miembros perceptores y no perceptores puede diferir del total de miembros del hogar por procedimientos de redondeo.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). ETOI.

Cuadro 3 Condición de actividad del hogar. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2016 – 1er. trimestre de 2017

Características socioeconómicas - Hogares	1er. trimestre de 2016	1er. trimestre de 2017
Hogares con jefe ocupado	940.000	914.500
Hogares con jefe asalariado	711.500	672.500
	%	
Condición de actividad del hogar - Distribución según categoría ocupacional	100,0	100,0
Hogares con jefe asalariado	54,6	52,1
Hogares con jefe ocupado no asalariado	17,5	18,7
Hogares con jefe no ocupado	27,9	29,2
Hogares con jefe asalariado - Distribución según tipo de hogar	100,0	100,0
Hogares multipersonales	69,4	71,1
Hogares unipersonales	30,6	28,9
Condición de actividad del hogar		
Hogares multipersonales - Distribución según condición de actividad del hogar	100,0	100,0
Hogares con jefe asalariado	58,1	57,4
Hogares con jefe ocupado no asalariado	20,3	21,4
Hogares con jefe no ocupado	21,5	21,1
Hogares unipersonales - Distribución según condición de actividad del hogar	100,0	100,0
Hogares con jefe asalariado	47,9	42,4
Hogares con jefe ocupado no asalariado	12,3 ^a	13,8 ^a
Hogares con jefe no ocupado	39,8	43,8
Condición de actividad del hogar por inserción del jefe		
Hogares con jefe asalariado en condición de precariedad	22,8	22,6
% en hogares donde solo trabaja el jefe de hogar asalariado	25,0	24,6
% en hogares donde solo trabajan el jefe de hogar asalariado y cónyuge	16,8 ^a	16,4 ^a
% en hogares donde solo trabajan el jefe de hogar asalariado y otros no cónyuge	31,9 ^a	32,5 ^a
% en hogares donde trabajan el jefe de hogar asalariado, cónyuge y otros	--	--

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación está entre 10% y 20%).

-- Dato ínfimo.

Nota: para información sobre los indicadores y categorías de variables, véase *Síntesis de las definiciones aplicadas*, en este mismo informe.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). ETOI.

Cuadro 4 Hogares. Distribución por acceso a sistema de cobertura de salud. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2016 – 1er. trimestre de 2017

Acceso a sistema de cobertura de salud	1er. trimestre de 2016	1er. trimestre de 2017
	%	
Total Hogares	100,0	100,0
Todos los miembros del hogar con cobertura en obra social, mutual o prepaga vía obra social exclusivamente (proveniente del trabajo registrado, presente o pasado)	60,0	58,8
Todos los miembros del hogar con plan de medicina prepaga por contratación voluntaria exclusivamente	8,6	10,0
Todos los miembros del hogar con cobertura en sistema público exclusivamente	8,9	8,8
Algún miembro de hogar con cobertura en el sistema público exclusivamente	10,8	9,7
Resto ¹	11,7	12,7

¹ Incluye los hogares con miembros con cobertura en mutual, emergencia médica o más de un tipo de cobertura.

Nota: para información sobre los indicadores y categorías de variables, véase *Síntesis de las definiciones aplicadas*, en este mismo informe.

Se excluye el servicio doméstico en hogares particulares con registro en hogares empleadores "cama adentro".

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). ETOI.

Aspectos metodológicos

Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (DGEyC-ETOI)

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es una encuesta permanente y continua que se realiza desde el tercer trimestre de 2014 y que permite contar con información sobre la evolución de los indicadores de mercado de trabajo y el ingreso para los hogares y la población de Ciudad de Buenos Aires. La misma se encuentra incorporada al sistema de encuestas a hogares de la DGEyC y tiene como antecedente teórico-metodológico la EAH-CABA y EPH-INDEC, en armonía con las recomendaciones de los organismos internacionales y con las metodologías aplicadas en el ámbito del Mercosur.

Cobertura de la encuesta: constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los pasajeros de hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. La ETOI es un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

Período de relevamiento: se releva información durante 11 semanas consecutivas, comenzando la segunda del trimestre de relevamiento.

Diseño muestral: la ETOI se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección.

Dominio de las estimaciones: la ETOI tiene como dominio de las estimaciones tres zonas: Norte, Centro y Sur. Las zonas constituyen agrupamientos de comunas contiguas y de características similares. La Zona Norte está conformada por las Comunas 2, 13 y 14; la Zona Centro, por las Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15; la Zona Sur, por las Comunas 4, 8, 9 y 10.

Definición y cálculo de tasas e índices

Tasa general o bruta: es la relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de la población que puede tenerla, por 100.

Tasa específica: es aquella para la cual la relación que se quiere mostrar se corresponde a un subconjunto particular de la población, por 100. Los resultados pueden ser afectados por factores como sexo, edad, zona de residencia.

Tasa de actividad: calculada como el cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de empleo: calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de desocupación: calculada como el cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por 100.

Tasa de subocupación horaria (visible): calculada como el cociente entre la población subocupada visible y la población económicamente activa, por 100.

Tasa de sobreocupación horaria (visible): calculada como el cociente entre la población sobreocupada visible y la población económicamente activa, por 100.

Índice de masculinidad: calculado como el cociente entre el número de varones y el número de mujeres, multiplicado por 100. Expresa el número de varones por cada 100 mujeres

Índice de dependencia (no perceptores de ingreso en relación a perceptores): calculado como el cociente entre las personas que no perciben ingreso de ningún tipo y las perceptoras de algún ingreso (laboral y/o no laboral), multiplicado por 100.

Síntesis de las definiciones aplicadas en el informe

Población económicamente activa: este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo, que incluye a todas las personas que han estado empleadas o desempleadas durante un determinado período de referencia.

En relación al universo poblacional, las preguntas para la medición de la condición de actividad se aplican a la población de 10 y más años.

En general las recomendaciones internacionales registran como período de referencia para estos estudios una semana. Al utilizar la semana natural, se alude a los días exactos de inicio y final, indicándose que es la semana anterior a la semana de visita de los hogares. Este período de referencia corto permite reducir al mínimo los errores de memoria entre los declarantes¹.

Ocupación y población ocupada: la ocupación es todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

Se consideran ocupados quienes desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente.

Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia² en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.

- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

Las normas internacionales define a los “temporalmente ausentes” de su empleo a:

- Los empleados remunerados que están ausentes por licencia remunerada o capacitación remunerada.
- Aquellos que están ausentes del trabajo (con o sin remuneración) debido a conflictos laborales, una reducción de las actividades económicas o un trastorno temporal del trabajo debido a roturas de maquinaria, escasez de materiales y causas similares pero que continúan teniendo una relación formal o consideran que tienen un trabajo al cual regresar con toda seguridad.
- Las personas que tienen una empresa y se encuentran temporalmente ausentes en el trabajo, pero cuya empresa sigue funcionando en su ausencia.

Desocupación y población desocupada: en el caso de los desocupados, la encuesta se refiere a la desocupación abierta, es decir aquel conjunto de personas de 10 años y más que en la semana de referencia no tienen una ocupación (cero horas de trabajo), buscan activamente trabajo y están disponibles para trabajar en la semana de referencia o a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a los suspendidos sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles.

Para identificar a los desocupados:

- El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días.
- Se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas (consultó amigos, puso carteles, etc.).
- La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores.
- Para aquellos que interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados:
 - Los suspendidos que esperan ser reincorporados y están disponibles
 - Los que tenían un trabajo asegurado y están disponibles

Subempleo por insuficiencia de horas (subempleo visible u horario): la medición del subempleo, su conceptualización y medición están fuertemente relacionadas con la importancia que esta problemática tiene para comprender la complejidad del mercado de trabajo. En un sentido amplio procura determinar la cantidad de personas que, habiendo trabajado en la semana de referencia, deseaban trabajar un mayor número de horas, ya sea en la misma ocupación o buscando otra.

Se considera subocupados horarios a los ocupados que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo.

En resumen, se considera población subocupada horaria a todas las personas con una ocupación que reúnan los tres criterios siguientes durante el período de referencia utilizado para definir el empleo:

¹ OIT (1993): “Manual de la OIT sobre conceptos y métodos. Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo”.

² Se utiliza el criterio de una hora trabajada para lograr la incorporación de todos los tipos de empleo, incluyendo el trabajo ocasional, el trabajo de corta duración y otros trabajos similares. El criterio de una hora concede prioridad a cualquier actividad de empleo sobre cualquier otra actividad voluntaria, doméstica, de cuidados, etc.

Haber trabajado menos de un límite de horas determinado (35 horas semanales) en todos los empleos durante el período de referencia.

- Desean trabajar más horas es decir, aumentar las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; tener otro empleo (o empleos) además de su empleo(s) actual(es) a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo (o empleos) con más horas de trabajo; o combinar estas posibilidades.
- Estar disponibles para trabajar más horas, es decir, poder efectivamente hacerlo durante el período especificado.

Población sobreocupada: se trata de la población ocupada que trabaja más de 45 horas semanales.

Población asalariada: conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un solo establecimiento.

En esta publicación, la población de trabajadores asalariados se encuentra clasificada según:

I. registro en la seguridad social, donde la definición operacional responde a:

- Trabajadores registrados: aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.
- Trabajadores no registrados: no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

II. por condición de precariedad, donde la definición operacional responde a:

Trabajadores precarios: no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).

- Trabajadores no precario s: les descuentan para la jubilación.

Rama de actividad económica (sector económico): se trata de la actividad a la que se dedica un establecimiento³ y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza.

La estandarización de la codificación corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-DGEyC) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

³ Se entiende por establecimiento a toda unidad económica que se dedica, bajo un solo propietario o control -bajo una sola entidad jurídica-, a una clase de actividad económica en una sola ubicación física.

En la clasificación que se utilizó para esta publicación los sectores se encuentran integrados por:

Sector de bienes: Industria manufacturera y Construcción.

Sector de servicios: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y Servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales.

Se excluyó específicamente las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio.

En la categoría residual se encuentran los sectores económicos: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Suministro de Electricidad gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; y Actividades de Organizaciones y organismos extraterritoriales.

Calificación ocupacional: se asume la clasificación del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2001 – Rev.2006) referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos e instrumentos de trabajo utilizados.

La calificación ocupacional es una de las dimensiones que articulan los grupos ocupacionales. La calificación refiere a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos, instrumentos de trabajo y materias primas utilizados. La misma tiene cuatro niveles:

- Calificación profesional: corresponde a ocupaciones en las que se realizan tareas múltiples, diversas y de secuencia cambiante, que suponen conocimientos teóricos de orden general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las leyes y reglas que rigen los procesos. Estas ocupaciones requieren de conocimientos adquiridos por capacitación formal específica y por experiencia laboral equivalente.
- Calificación técnica: corresponde a ocupaciones en las que se realizan tareas generalmente múltiples, diversas y de secuencia cambiante que suponen paralelamente habilidades manipulativas y conocimientos teóricos de orden específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas específicas que rigen los procesos involucrados.

- **Calificación operativa:** corresponde a ocupaciones en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen atención, rapidez y habilidades manipulativas así como ciertos conocimientos específicos acerca de las propiedades de los objetos e instrumentos utilizados.
- **No calificada:** corresponde a ocupaciones en las que se realizan tareas de escasa diversidad, utilizando objetos e instrumentos simples, o en muchos casos el propio cuerpo del trabajador. Estas ocupaciones no requieren de habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, salvo algunas breves instrucciones de inicio.

En este informe las calificaciones ocupacionales se agrupan en “bajos niveles de calificación” que incluyen a los ocupados de calificación operativa y no calificados y en “altos niveles de calificación” que involucran a ocupaciones de calificación técnica y calificación profesional.

Condición de actividad del hogar: Las circunstancias de integración de los miembros del hogar a la actividad económica están estrechamente vinculadas con la pertenencia a diversos grupos sociales, y con el nivel de demanda de trabajo. El volumen de la fuerza de trabajo que el hogar vende en el mercado varía según las relaciones que se establecen entre géneros y generaciones que especifican la condición de ingreso al trabajo fuera del hogar.

A partir de esta concepción, se construyó el indicador “condición de actividad del hogar” tomando en cuenta la relación que cada hogar y sus miembros establecen con el mercado de trabajo.

Extensión de la precariedad: con el objeto de clasificar a los hogares según diversas situaciones de carencia y reconociendo de antemano la heterogeneidad que presenta esta problemática, se utilizó una aproximación metodológica para observar hogares mediante el acceso al sistema de salud. Este indicador *proxy* mantiene distribuciones similares a la de precariedad laboral y distribución territorial en nuestra Ciudad.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en www.estadisticaciudad.gob.ar

Para consultas diríjase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar



[estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)



[@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)